I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 1561
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 11 ABR. 2012

VISTOS:

1.- El Acuerdo Nº 47 de fecha 03.04.2012 del Concejo Municipal;
2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **RECHAZAR** TAJANTEMENTE LAS DECLARACIONES DEL CONCEJAL CRISTHIAN MOREIRA EN LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 7 DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, VERTIDAS EN CONTRA DE LAS SEÑORAS IRLANDIA SILVA JERIA Y VERONICA LOPEZ CAVIERES, DIRECTORAS DE LOS CONSULTORIOS SANTA ANSELMA Y EDUARDO FREI, RESPECTIVAMENTE, AL EXIGIR DE ESTAS, "QUE SE MOJEN UN POQUITO MAS EL POTITO", POR SER AGRAVIANTES, SOECES Y CONSTITUIR UN TRATO DISCRIMINATORIO DE GENERO HACIA DOS DISTINGUIDAS MUJERES PROFESIONALES QUE, ADEMAS, NO SE ENCONTRABAN PRESENTES EN DICHA SESION, AFECTANDOLES GRAVEMENTE SU DIGNIDAD HUMANA".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.